




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la **12° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad** a desarrollarse el día 19 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Pergamino en el marco de los 27 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde hace 12 años, diferentes instituciones de Pergamino vienen conmemorando los 20 de Noviembre la Convención por los Derechos del Niño con un conjunto de actividades que culminan con una marcha en el Parque Municipal de la ciudad de Pergamino que sintetiza una serie de acciones y eventos que comienzan en el mes de mayo y que incluyen además de los derechos del niño, los derechos de las personas con discapacidad. Dando de esta forma no solo un mensaje de integración y educación, sino mostrando una amplitud digna de destacar. Como se puede ver en la documentación que se adjunta, el programa de eventos supone una amplia oferta de actividades de suma importancia en la materia.

Dentro de los objetivos de la marcha se encuentra establecer relaciones de comunicación a través de reuniones informativas con instituciones; crear espacios, promover ideas para llevar adelante el objetivo de divulgar los derechos del niño a toda la comunidad; relacionarse con distintas instituciones de la ciudad, a fin de trabajar para el bien de los niños; incentivar a los padres al cuidado de los niños durante toda su adolescencia; incentivar a los señores políticos a que trabajen sobre las leyes en defensa de los niños; y proclamar y difundir la problemática de los niños.

Esta propuesta que fue declarada de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara de Diputados en otras oportunidades, como por el Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, brinda una oportunidad para la reflexión y de divulgación en materia de derechos. Se contara con el Programa Nacional de la ONG Cabalgando por el país como evento destacado.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.